

Comunicado 169
Ciudad de México, 8 de septiembre de 2021

Incorpora IPN formas de violencia digital al Violentómetro

- **Estos tipos de violencia son: Difundir contenido íntimo sin consentimiento, *stalkeo* y sextorsión**
- **Al respecto, la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha mencionado que la educación es el medio para erradicar conductas violentas, "es el antídoto para atender las causas de raíz y los síntomas"**
- **En tanto, el Director General del Politécnico, Arturo Reyes Sandoval, ha señalado que en cuestión de equidad de género una marca distintiva de esta administración es actuar de manera proactiva**

Difundir contenido íntimo sin consentimiento, sextorsión y acechar/stalkear redes sociales, son los rubros de violencia digital que se incorporan al Violentómetro del Instituto Politécnico Nacional (IPN), material gráfico en forma de regla, difundido a nivel nacional e internacional, que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia de género para que las personas estén alertas, capacitadas y atentas para detectar y atender este tipo de prácticas, en diferentes ámbitos, como el educativo, familiar y laboral.

Al respecto, la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha mencionado que la educación es el medio para erradicar conductas violentas, "es el antídoto para atender las causas de raíz y los síntomas, ya que permite que hombres y mujeres tomen conciencia sobre la gravedad del problema que estas conductas generan y formen parte de su solución".

A su vez, el Director General de esta casa de estudios, Arturo Reyes Sandoval, ha señalado que en cuestión de equidad de género una marca distintiva de esta administración es actuar de manera proactiva, es decir, buscar los mecanismos que permitan el acercamiento con las víctimas de violencia para darles el acompañamiento necesario.

Como parte de los trabajos que realiza el IPN, a través de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), para consolidar una cultura libre de violencia, la institución actualiza los programas existentes y pone en marcha nuevas acciones estratégicas que permitirán acelerar este proceso de cambio tan necesario al interior del Instituto y en la sociedad en su conjunto.

La Directora de la UPGPG, María del Rosario Trejo García, resaltó que una de las estrategias más exitosas para identificar situaciones intimidatorias o de agresividad, es sin duda el Violentómetro que permite principalmente a los jóvenes estar en alerta, capacitados y atentos para detectar y atender este tipo de prácticas y no solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral.

“La comunicación digital y las redes sociales, que en esta era son una forma muy común en la que los jóvenes se relacionan, ha traído consigo situaciones complicadas, riesgosas, agresivas y de violencia de género, por ello, el IPN actualiza el Violentómetro, herramienta didáctica creada en el Politécnico e implementada en diversas instancias nacionales e internacionales, para que, en especial sus estudiantes, conozcan estas nuevas formas de violencia que cada vez son más comunes”, explicó.

Destacó que reconocer y atender situaciones de abuso presentes en diferentes ámbitos es de gran importancia para contribuir a la ruptura de ciclos violentos y al establecimiento de ambientes de respeto y buen trato.

En relación con los tipos de violencia digital incluidos en el Violentómetro, detalló que difundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales hace referencia a compartir imágenes y/o videos de índole sexual, y privado sin la autorización de la persona, situación que violenta su intimidad.

La sextorsión es una manera de chantajear a una persona con publicar/difundir/divulgar contenido íntimo (mensajes de texto, fotos, videos) si no accede a lo solicitado. Mientras que acechar/stalkear redes sociales se trata de espiar, vigilar, acechar a una persona mediante dichos medios.

Trejo García indicó que no solamente se trata de identificar conductas dañinas y peligrosas, sino de reforzar los programas y generar nuevas estrategias que faciliten dar el acompañamiento tanto psicológico como legal a las víctimas de violencia de género.

Para ello, se ha propuesto actualizar y fortalecer el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género del IPN, así como desarrollar nuevos programas estratégicos como la creación de un Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género, espacio en donde se concentrarán los servicios integrales y especializados, para atender a las personas que sufran violencia de género en el IPN; así como la implementación de un Programa de Atención a Personas Generadoras de Violencia.

===000===